

FIJACION EN LISTA

INCIDENTE DE NULIDAD

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, SIETE (7) DE JUNIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M.

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 210, DEL C.P.A.C.A, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 110 Y 134, DEL C.G.P. QUEDA EN SECRETARIA EL ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE OLEODUCTO CENTRAL S.A., A DISPOSICION DE LA CONTRAPARTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

INICIO DE TERMINOS: DIEZ (10) DE JUNIO DE 2019

FINALIZAN TERMINOS: DOCE (12) DE JUNIO DE 2019

DIAS INHABILES: NINGUNO

NR	PROCESO NO.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	70001333300020160033101	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE OLEODUCTO CENTRAL S.A. (OCENSA)	REPARACIÓN DE PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	NICOLAS TORRES PALACIOS	ECOPETROL S.A. – OCENSA S.A.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario